



**Autoridad de
Energía Eléctrica**

18 de junio de 2015

AEE ANUNCIA NUEVA EXTENSION DE LOS ACUERDOS DE INDULGENCIA

San Juan—La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) anunció hoy que los acreedores han determinado extender los acuerdos de indulgencia existentes, bajo los mismos términos, al 30 de junio de 2015 hasta las 11:59pm.

“Estamos participando activamente en las discusiones y esperamos continuar las mismas en las próximas semanas”, dijo Lisa Donahue, oficial de restructuración de la AEE.

COMUNICACIÓN
CORPORATIVA

###

Yohari Molina
Administradora
787-909-6092
y-molina@aeep.com

José D. Echevarría
Oficial de Prensa
787-941-6399
jose.echevarria@aeep.com

www.aeep.com

APARTADO 364267 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-4267 / TELEFONO: (787) 521-4696 FAX: (787) 521-2337

“Somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas; por ser víctima o ser percibida(o) como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, sin importar estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio; por impedimento físico, mental o ambos, por condición de veterano(a) o por información genética.”